



Olite, 15 de Enero de 1981 - Ordinaria

D. Javier Garde

Concejales

D. Javier Ochoa

D. Jose. Angel Egea

D. Antonio Taurrieta

D. Juan Pérez

D. Vicente Lorente

D. Cesar Garcia

En la Ciudad de Olite, siendo las veinte horas del día quince de Enero de mil novecientos ochenta y uno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde se reunen los señores Concejales de este Ayuntamiento D. Javier Ochoa, D. Jose. Angel Egea, D. Antonio Taurrieta, D. Juan Pérez, D. Vicente Lorente y D. Cesar Garcia, a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, por no haberse podido celebrar en primera por falta de electricidad.

Dejan de asistir D. Miguel Rodeles, D. Manuel Cruz, D. Carlos Mateo y D. Tomás Gorri sin justificar su ausencia.

1º + Por el Sr. Alcalde se ordena la apertura de la sesión con la lectura del Acta de la anterior, y hecho fue aprobada.

2º + Seguidamente se da lectura a las facturas presentadas, ordenándose el pago de las siguientes:

Mua de
ota de

4.465,-	Pts.	Boletín Oficial de Navarra, tres anuncios.
7.000,-	"	Alfredo Eraso, llevar tierra camino de las escuelas.
5.293,-	"	Huos. Garde, varias reparaciones.
2.668,-	"	Huos. Zabala, " "
20.632,-	"	Huos. Zabala, " "
5.520,-	"	Huos. Zabala, " "
8.300,-	"	Berena Valencia, Limpieza Colegio Nuevo
6.700,-	"	Presentación Múgica, " " "
6.600,-	"	Mercedes Eraso, " " "
80.000,-	"	D. F. N. - 50 libros, Olite en el siglo XIII
18.486,-	"	Ruben Arizmendi, su uniforme y su pantalón
922,-	"	Huos. Echeverria, reparación de la pava
24.427,-	"	Horas Ext. de D. Luis Valencia Marcella



- 15.000,- Ptas - Alquiler almacén Hnos. Prudencio dura 3 meses.
- " " 6.223,- " Electroquímica de Hernani, eloro
- " " 127.082,- " Florencio Eraso, varios
- " " 64.150,- " " " , 4º trimestre 1980
- " " 8.836,- " Hospital Psiquiátrico, varias estancias.
- " " 5.693,- " Muibolsa, Felicitaciones Navidad
- " " 7.200,- " Zubia, arreglo Organeta
- " " 785.200,- " Constr. Berales, parte pavimentación calle
factura por un importe de 1.285.200,- Ptas. que
daudo las 500.000,- Ptas. restantes para una
próxima liquidación.
- 3º x Alta Actividades Di-
versas. Aceptar el alta en Actividades Diversas, con la
de venta al por menor de lubricantes, accesorios y repue-
tos que presenta D. Carmelo Pérez Martínez
- 4º x solicitud Ayuntamiento
de S.M. de Mux, insta-
ción Estación de
Viticultura en Olite. Por la Corporación se conoce escrito del Ayun-
tamiento de San Martín de Mux, en el que se da
cuenta del acuerdo adoptado por dicha Corporación
en sesión de 23 de Diciembre pasado en el sentido
de solicitar de S.E. la Diputación Foral que la Es-
tación de Viticultura y Enología, a instalar en Na-
varra sea ubicada en Olite.
- 5º x denuncia robo de
Guardas. Por la Corporación se acuerda manifestar al
M.I. Ayuntamiento de San Martín de Mux el sin-
cero agradecimiento por el acuerdo adoptado.
- 6º x Concedido 2 Trofeos Club
ERRI-BERRI. Conceder al Club Deportivo ERRI-BERRI dos
trofeos para la celebración del IV-Cross, a celebrar el
próximo 25 de Enero.
- 7º x Informe solicita D. Visto el escrito que presenta D. Luis Beres Rocafort
en solicitud de informe sobre viabilidad de insta-

LA CIUDAD DE OLITE
ALCALDIA DE OLITE
D. Luis Beres, para iusta.
instalación granja avícola
en el Prado.

instalación de granja avícola en paraje del "Prado".

Por la Corporación se valoran las circunstancias de la zona, la posibilidad de contaminación de las aguas de abastecimiento público que se extraen de la misma, así como la relativa proximidad al casco, por lo que en consecuencia,

Se acuerda: Contestar a D. Luis Beres Rocafort que en el paraje donde proyecta la instalación de la referida granja existe evidente riesgo de contaminación de las aguas de abastecimiento público si dicha instalación llegara consumarse.

Por otra parte la distancia al casco se considera insuficiente y ello podría provocar malos olores y molestias al vecindario.

8º
oposición al pago de
3.570,- por el Ayunta.
miento Beire, paso a
nivel Cno. Falces.

Por la Dirección de Caminos de S.E. la Diputación Foral se requiere conformidad o no al pago de la cantidad de 23.570,- pesetas, importe de la señalización de paso a nivel en el camino de Beire a Falces, pago al que se opone el Ayuntamiento de Beire, quien aduce que dicho camino se encuentra en término de Olite.

Por la Corporación se entiende que efectivamente dicho paso se encuentra en jurisdicción de Olite aunque es utilizado casi exclusivamente por el vecindario y agricultores de Beire, y por ello se estima que es, el referido Ayuntamiento, quien debiera abonar el importe de la señalización, puesto que, en caso contrario, Olite no tendría inconveniente alguno en que dicho paso fuese clausurado de conformidad con el plan de supresión de pasos a nivel que lleva a cabo RENFE, por todo lo cual, se acuerda,

Realizar las gestiones oportunas cerca del Ayuntamiento de Beire a fin de que dicha Corporación



Se haga cargo del importe de la señalización antes citada.

9º x
Señalización matadero
de la empresa MXUE,
de Pamplona.

Vista la solicitud que presenta D. Francisco-Javier Landa Axpe, en su calidad de Presidente del Consejo de Administración de MXUE, S.A, de que se estudie la posibilidad de utilización del matadero municipal de Olite para el sacrificio de ganado de cerda con destino a su transformación y conservación en la fábrica que dicha razón social ha construido en la localidad de Ujué.

Por la Corporación, se acuerda, citar a D. Francisco-Javier Landa a una reunión, con una comisión de este Ayuntamiento, en la que deberá participar necesariamente el Veterinario titular, a fin de contar con su asesoramiento.

10º x
Estudio Detalle de
Const. Bellejero, S.L.

Visto el Estudio de Detalle que presenta Construcciones Bellejero, S.L., referido a finca sita en el Sector 4º del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano de esta Ciudad, entre la Calle Ujué y la Avda. San Martín de Mux, en suelo urbano sin edificar.

Se acuerda: Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle promovido por Construcciones Bellejero, S.L. y dar al mismo el trámite correspondiente.

11º x
Nuevo precio del
kilómetro a funcio-
narios 14 pts/km.

De conformidad con la información recogida en la Dirección de Personal de la Diputación Foral, por la que se ha conocido el precio que dicha Corporación abona a sus funcionarios en concepto de kilometraje o desplazamiento con vehículo propio y que es de 14 pesetas/kilómetro.

Se acuerda: Aplicar la misma tarifa a los funcionarios de este Ayuntamiento que utilizan vehículo propio en servicios oficiales con efecto de primero de Enero del presente año.



Apertura cuenta con
el dinero del P.A.C.

Habiéndose recibido, de su Excelencia la Diputación Foral, el importe del 80% de adelanto sobre el presupuesto total de la subvención del Plan de Acción Comunitaria, porcentaje que se eleva a - 9,540.000.- pesetas

Considerando que dicha cantidad no ha de ser gastada de forma inmediata, ni de una sola vez, sino escalonada.

Considerando que se puede obtener un rendimiento de la partida citada, en forma de intereses, que no sería lógico perder.

Resultando que de los cálculos previstos en el Plan de Obras se desprende la práctica inmovilización de 5,000.000,- (Cinco millones) de pesetas, al menos durante seis meses,

Se acuerda: Ordenar al Depositario Municipal la apertura de una cuenta corriente especial con el dinero del Plan de Acción Comunitaria, detrayendo del total, la cantidad de 5,000.000,- (Cinco millones) de pesetas que se colocarán en imposición a plazo fijo, de seis meses, y a un interés neto del 11%.

Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las veintidos horas y treinta minutos, extendiendo la presente Acta, que firman los asistentes, todo lo cual, yo el Secretario, Certifico.

Luis...
7 de Agosto
Juan...
Luis...
Vicente...
Luis...